

Proyecto de modificación de Tiempos Escolares



C.E.I.P. RICARDO MALLÉN

CALAMOCHA (TERUEL)

Página Web:

<http://ceipricardomallen.catedu.es/>

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO:

- ✓ Implicar a toda la comunidad educativa en determinados aspectos intelectuales y emocionales considerados prio-ritarios en el desarrollo de los alumnos.
- ✓ Sentar unas líneas pedagógicas de actuación para todo el Centro: **Educación Emocional, Aprendizaje Basado en Proyectos, dinamización de la biblioteca del Centro, recreos inclusivos y aprendizaje cooperativo.**



- ✓ Mantener unas líneas metodológicas comunes a lo largo de la Primaria, que favorezca la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Aprovechar mejor las horas del día para las actividades lectivas evitando la interrupción del ritmo de trabajo del alumnado.
- ✓ Evitar dos desplazamientos diarios tanto de los alumnos que no se quedan al comedor como el de las familias.
- ✓ Racionalizar el tiempo que el alumnado dedica a su educación, a su tiempo libre o a otras actividades complementarias aumentando la posibilidad de un mayor contacto familiar.

HORARIO DEL CENTRO:

El centro permanecerá abierto desde las 7,45 horas con el servicio de madrugadores hasta las 18,30 horas con actividades extraescolares.

PERIODO LECTIVO

Educación Primaria	
Sesiones	Horario lectivo
1ª Sesión	9,30 – 11,00
2ª Sesión	11,00 - 12,00
RECREO	12,00 – 12,30
3ª Sesión	12,30 – 13,30
4ª Sesión	13,30 – 14,30

Horario Educación Infantil	
Actividades	Horario
Asamblea y actividades por rincones	9,30 – 10,30
Actividades globalizadas	10,30 – 11,30
Actividades de higiene y almuerzo	11,30 – 12,00
Recreo	12,00 – 12,30
Proyecto de aula	12,30 -13,30
Recreo	13,30 – 13,45
Actividades (cuentos, psicomotricidad, inglés, música, valores....)	13,45 – 14,30

PERIODO NO LECTIVO

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
Madrugadores	7,45 – 9,30
Comedor Escolar	14,30 - 16,30
Actividades de refuerzo y Talleres (Gratuitas para el alumnado propuesto)	15,30 – 16,30
Conversación en inglés, ajedrez, ábaco, técnicas de estudio....	15,30 -16,30
Conversación en inglés, Kidsplay, multideporte, patinaje recreativo, teatro, Mindfulness	16,30 – 17,30
Patinaje recreativo, mindfulness	17,30 – 18,30

Las actividades se programarán según la demanda que haya para realizar las mismas.

Para los **alumnos usuarios del comedor** y que no tengan actividades extraescolares, sus familiares podrán optar por recogerlos a las **16,30 h.**, o bien, a las **15, 45 h.** mediante una solicitud al Centro.

El horario para los alumnos transportados será el mismo que en cursos anteriores.

¿QUIÉN PUEDE VOTAR?

1. Padres y madres o representantes legales del alumnado desde 1º de Ed. Infantil hasta 5º de Ed. Primaria.
2. Las familias monoparentales o aquellas en las cuales haya un solo tutor o tutora por diversas

circunstancias, debidamente acreditadas, tendrán derecho a emitir **dos votos**.

Se consideran familias monoparentales:

1. Aquellas en que los hijos estén reconocidos por una única persona.
2. Aquellas constituidas por una persona viuda o en situación equiparada.
3. Aquellas en las que el padre o la madre que tenga la guarda o custodia legal de los hijos no haya percibido la pensión por alimentos, establecida judicialmente o en convenio regulador, a favor de los hijos, durante seis meses, consecutivos o alternos, en el periodo de los doce meses anteriores previos a la fecha de elaboración del censo.
4. Aquellas en la que una persona acoja a uno o varios menores, mediante la correspondiente resolución administrativa o judicial, por tiempo superior a un año.

Todas estas situaciones serán acreditadas mediante alguno de los siguientes documentos: copia del libro de familia completo, sentencia, resolución judicial, acta notarial o resolución administrativa; hasta el día 9 de marzo para poder incluir el doble voto en el censo.

VOTO POR CORREO

Se podrá votar por correo certificado. una vez se hayan publicado los censos y se compruebe que los datos son correctos.

Se facilitarán las papeletas en Secretaría o bien solicitándolas a través del correo electrónico del Centro cprmcalamocha@educa.aragon.es

Se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior se remitirá a la mesa de votación por correo certificado dirigido al secretario de la Mesa. El citado sobre exterior

irá firmado y contendrá una fotocopia del DNI u otro documento acreditativo de la identidad del votante, además de un sobre cerrado con la papeleta de votación en su interior.

CALENDARIO

Publicación del Censo	6 de marzo
Reclamaciones	6 al 9 de marzo
Publicación Censo Definitivo	13 de marzo

Es **muy importante** que **consultéis el censo** para que se pueda subsanar cualquier error que haya en él y que podáis ejercer vuestro derecho al voto.

DÍA Y HORA DE LA VOTACIÓN

Miércoles **15 de marzo de 2017**

Horario: **De 9,00 a 20,00 horas**

Nuestro Proyecto ya ha sido validado por la Administración, y aprobado por el claustro y el Consejo Escolar del día 1 de marzo de 2017.

Ahora os toca a las familias votar, sois las que realmente decidiréis si este proyecto continúa hacia adelante o no. Por ello es muy importante que participéis en esta votación.

Debéis tener en cuenta que si no ejercéis vuestro derecho al voto, cuenta como un NO en el cómputo general.

Toda la información de este proceso, así como el proyecto, la podréis encontrar en la página Web del Centro. o en el tablón de anuncios del mismo.